



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

3271-D-10
OD 638

Buenos Aires,

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole el siguiente proyecto de resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el XXXVI Congreso Argentino de Cardiología, VIII Congreso Latinoamericano de Hipertensión Arterial (VI Jornada Argentino-Paraguaya de Cardiología, II Jornada del Consejo Argentino de Residentes en Cardiología, XXIII Jornadas Cardiológicas para la Comunidad, XXVI Jornada de Enfermería en Cardiología, XXI Jornadas de Técnicos en Cardiología, VI Jornada de Capacitación para Estudiantes de Medicina), a realizarse del 7 al 9 de octubre de 2010 en el Hotel Sheraton de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Dios guarde a la señora Presidenta.